Aprueba Alta Bienes Inventario Departamento de Salud

Decreto Nº

4241

Chillán Viejo,

1 1 MAY 2023

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus textos modificatorios, vigente. El DFL Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio Nº 3774 del 05/07/2021 que nombra a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio Nº 3881 del 09/07/2021 que delega facultades y atribuciones a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3731 del 29/06/2021 que modifica Decreto Alcaldicio Nº 755 del 05/02/2021 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales. Decreto 6078 del 18/10/2021 que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica. Decreto Alcaldicio Nº 10.683 del 30/12/2022 mediante el cual se nombra como directora del Departamento de Salud. Decreto 10.813 del 30/12/2022 que designa y nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes como secretario Municipal Subrogante.

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N°10.477 del 30/12/2022 el cual aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2023 del Departamento de Salud Municipal

Recepción conforme, de los bienes adquiridos de acuerdo a los siguientes antecedentes y dada la necesidad de incorporar de manera oficial estos bienes al Inventario del Departamento de Salud.

Nombre Proveedor	Rut Proveedor	Factura Nº	Fecha Factura
BURLETT ALARCON BUSTOS		132	17/04/2023

DECRETO

1.- INCORPORASE al Inventario del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, los bienes adquiridos, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción del Bien	Cantidad	Establecimiento de Asignación	Unidad de Asignación	Cargo O Responsable	
ESCRITORIOS	5	C.F.P	CASA 25 SEPT	SUSAMA RODRIGUEZ	

2.- DEJESE constancia de dicho bien en la Plancheta de Inventario de la

Unidad, Sección o Box del Establecimiento que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y

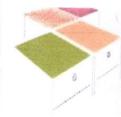
RAFAEL BUSTOS FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LMO/RBF/RBFCSN/AGH/cmt Distribución

Secretaria Municipal, Adquisiciones Depto. de Salud

DESAIS





BERLETT ALEJANDRA ALA BUSTOS

Giro: VENTAS AL POR MENOR DE EQUIPOS **ELECTRONICOS E INMOBILIARIOS**

JULIO MONTT 21 PBL. PINOCHET- CAUQUENES

eMail: franciscoraiqueo@gmail.com Telefono: 73

512231

Nº132

Fecha Emision: 17 de Abril del 2023

FACTURA ELECTRONICA

R.U.

S.I.I. - CAUQUENES

TIPO DE VENTA: DEL GIRO SEÑOR(ES): ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO

R.U.T.:

69.266.500-7

GIRO:

ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

DIRECCION: SERRANO 300

COMUNA

CHILLAN VIEJO

CIUDAD: CHILLAN VIEJO

CONTACTO:

TIPO DE

COMPRA:

DEL GIRO

t I		The state of the s			
Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.* %Desc.	Malan
			1 10010	Adic.*	Valor

ESCRITORIOS

83.000

415.000

Referencias:

Orden Compra N° 3674-353-AG23 del 2023-04-11

orma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 415.000

I.V.A. 19% \$ 78.850

IMPUESTO ADICIONAL \$

TOTAL \$ 493.850